

PREGRADO



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Educadora de Educadores

# CONVOCATORIA DE MOVILIDAD CURSO CORTO INTERNACIONAL 2023-2

En el Instituto Superior de Formación  
Docente Salomé Ureña- ISFODOSU  
República Dominicana

Apertura: 23 AGOSTO  
Cierre: 04 SEPTIEMBRE



INSTITUTO SUPERIOR  
DE FORMACIÓN DOCENTE  
SALOMÉ UREÑA  
ISFODOSU

Curso:  
**La Práctica Pedagógica en Contextos  
de Formación Docente a Nivel Internacional**

## Rectoría

### Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales -ORI- de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia -UPN-, se complace en abrir la **Convocatoria de Movilidad del Curso Corto Internacional 2023** que se realizará en República Dominicana en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña- ISFODOSU, recinto Félix Evaristo Mejía y Eugenio María de Hostos, del **16 al 30 de octubre de 2023**.

A través de esta, la UPN ofrece a los estudiantes de pregrado interesados, la oportunidad de asistir al curso corto de formación en una institución internacional con beneficio de beca completa.



## Condiciones de la Beca

---

-  El estudiante UPN deberá asistir y aprobar el curso que se ofrecerá en el ISFODOSU de manera concentrada; y a su regreso, una vez aprobados, adelantar el debido proceso de homologación.
-  La UPN otorgará pasajes aéreos ida y regreso a cada estudiante (Bogotá – República Dominicana – Bogotá)
-  El ISFODOSU cubre los gastos de alojamiento y alimentación entre el 16 y el 30 de octubre de 2023.
-  Los demás gastos no estipulados correrán por cuenta del estudiante.  
**Nota:** Cada estudiante beneficiado deberá pagar la tarjeta de turismo necesaria para la entrada a República Dominicana cuyo valor es de US\$10.00 y el seguro de asistencia médica internacional que cubra las fechas del viaje.

## Seminario de Formación

---

El curso tendrá una dedicación de 48 horas académicas equivalentes a 2 créditos homologables con las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, previa autorización del Coordinador Académico y Director del Departamento o Facultad según corresponda.



## 1. La Práctica Pedagógica en Contextos de Formación Docente a Nivel Internacional

El curso pretende aproximar al futuro docente a contextos diferenciados de práctica pedagógica, en el marco de procesos de formación docentes desarrollados en República Dominicana.

### Requisitos para aplicar a movilidad

---



Tener un interés genuino por cualificar su formación docente, proyectar su ejercicio profesional y fortalecer sus habilidades interpersonales a través del intercambio académico e intercultural.



Ser estudiante regular. Haber cursado y aprobado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios; y como máximo, tener el registro activo del 80%.



Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es de 3.8.



Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular, con el promedio acumulado más alto.



No haber interrumpido un semestre académico más de una vez durante su carrera.



No haber sido beneficiado con otro programa de movilidad en alguna de sus categorías con apoyo económico.



No poseer sanciones disciplinarias en la UPN, ni antecedentes de tipo judicial o penal.

## ¿Cómo aplicar? a la convocatoria

---

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe descargar, completar y/o adjuntar, según sea el caso los siguientes formatos o documentos:
  - [FOR001INT.](#) Formato de inscripción
  - [FOR002INT.](#) Proyecto de homologación
  - [FOR006INT.](#) Carta de responsabilidad de gastos
  - Fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad
  - Hoja de vida con soportes, que evidencie el mérito académico del estudiante ((participación en monitorías, proyectos de investigación, actividades culturales, científicas y deportivas, publicaciones, ponencias, participación en eventos académicos, formación y experiencia laboral, entre otros).
  - Historial de notas del SIGAN.
  - Certificado de antecedentes de buen comportamiento expedido por la Subdirección de Admisiones y Registro.
  - Certificado de antecedentes judiciales (policía)  
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
2. Escribir una carta de intención, dirigida a su Programa Académico, en la que argumente los motivos que justifican su interés por desarrollar movilidad académica y – en el marco de la presente convocatoria. Extensión mínima: 250 palabras; máxima: 500 palabras.
3. Entregar carta de recomendación realizada y firmada por un docente de su licenciatura y/o el coordinador académico de su Programa, en la que se señale, de manera breve, el desempeño y potencial académico del aplicante.
4. Compilar, en su totalidad, los documentos estipulados en los numerales 4° y 5°, en un único archivo PDF titulado con nombre completo – sigla de su programa académico y número de documento de identidad.

**Ej.: JUAN PEREZ RAMIREZ – LECO – 1222333444.**

El archivo en PDF debe tener un peso máximo de 10Mb, contener índice, y estar estructurado y paginado en el siguiente orden:

- Hoja de Vida.
- Documento de identidad.
- Formato de inscripción.



- Carta de intención.
  - Carta de recomendación.
  - Proyecto de homologación.
  - Carta de responsabilidad.
  - Historial de notas.
  - Antecedentes de buen comportamiento.
  - Antecedentes judiciales.
5. Enviar por correo electrónico, a la Coordinación del Programa académico al que pertenece, su solicitud de postulación adjuntando el archivo en PDF requerido. En el asunto del correo debe escribirse: **APLICACIÓN MOVILIDAD CURSO CORTO INTERNACIONAL 2023 – ISFODOSU**

## Etapas del Proceso

---

Una vez el estudiante ha presentado su aplicación, participan también distintos actores institucionales y externos nacionales e internacionales, según el caso. Tenga en cuenta que de la preselección se ocupan Unidades Académicas y Dependencias de la UPN; mientras que la selección definitiva es confirmada mediante Carta de Aceptación formal, debidamente emitida por la Oficina de Relaciones en la Universidad de destino, como se especifica a continuación:

### Preselección:

- El Programa académico revisará detalladamente la documentación aportada por el estudiante y remitirá con, Visto Bueno, al Consejo de Departamento o Facultad correspondiente, aquellas solicitudes que presente un plan de homologación pertinente y cumplan estrictamente con los requisitos establecidos en esta convocatoria
- El Consejo de Departamento o de Facultad, según corresponda, valorará y avalará, o no, las solicitudes recibidas. Mediante memorando remitirá a la ORI las aplicaciones avaladas, con la documentación adjunta, para continuar con el proceso.
- Recibidas las postulaciones avaladas por los Consejos, la ORI verificará el cumplimiento de requisitos y publicará la lista de preseleccionados en su Minisitio y en los canales institucionales de información.
- La ORI solicitará mediante correo electrónico, de manera individual a los estudiantes beneficiarios, la aceptación o no de la beca.



## Selección:

- Una vez recibida la aceptación por parte del estudiante, la ORI remitirá la lista de los estudiantes preseleccionados formalmente ante la Universidad de destino.
- Con la Carta de Aceptación debidamente emitida por la Oficina de Relaciones de las Universidad de Destino, se notificará a los beneficiarios la selección definitiva y en adelante se les comunicará como desarrollar su proceso de movilidad.

## Consideraciones Especiales

---



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Aplicaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta. Los procesos de movilidad podrán ser cancelados de no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, selección o formalización de la movilidad.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar. Sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no han sido beneficiados anteriormente con programas de movilidad. **Quién haya recibido apoyo económico no podrá ser receptor de una de las becas de la presente convocatoria.**



**El otorgamiento de la beca no es concluyente, la aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final por parte del ISFODOSU.**



El estudiante que acepte alguna de las becas ofrecidas en la presente convocatoria, inicie su proceso de movilidad y, por un motivo ajeno a la institución de destino, decida interrumpir su curso, no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial ofrecida por la UPN.



Los resultados de esta convocatoria serán publicados a través del sitio web de la ORI, así como por los canales institucionales de información.



Durante el proceso de movilidad, el estudiante estará sujeto al régimen académico y disciplinario del ISFODOSU y así lo aceptará por escrito antes de iniciar el Curso Corto Internacional. En caso de obtener una sanción ésta será reportada a la UPN.

## Charla Informativa

---



### SESIÓN VIRTUAL

30 de agosto de 2023

10:00 a.m.

Movilidad Académica Estudiantil 2023-2  
Curso Corto Internacional

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/82241420207?pwd=YVl1aHVQTE5rS050ZTJYcE8wRUU1UT09>

ID de reunión: 822 4142 0207

Código de acceso: 844922



# Cronograma

## Actividades

## Fechas - 2023

|   |  |
|---|--|
| <i>Entrega de la documentación requerida al programa académico</i>  | Desde el 23 de agosto, hasta el 4 de septiembre de 2023<br>Hora Máximo de envío: 5:00 p.m. |
| <i>Revisión y visto bueno del programa académico y aval del consejo de departamento o de facultad según corresponda</i> | Desde el 23 de agosto, hasta el 11 de septiembre.  |
| <i>Envío a la ORI de las postulaciones avaladas por parte de los consejos.</i>  | Desde el 23 de agosto, hasta el 11 de septiembre.  |
| <i>Publicación de la lista de preseleccionados.</i>   | 13 de septiembre, 12 m.  |
| <i>Solicitud a beneficiarios de la aceptación o no de beca.</i>   |  |
| <i>Aceptación de la beca por parte de los estudiantes beneficiarios.</i>  | 13 y 14 de septiembre  |
| <i>Envío de listado de estudiantes seleccionados a ISFODOSU</i>   | 15 de septiembre   |